



BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 30.701

Viernes 22 de julio de 2005

PUERTOS

Decreto 884/2005

Habilitase con carácter particular, de uso privado y con destino industrial y comercial, el puerto perteneciente a la firma Molinos Río de la Plata S.A., denominado San Benito, ubicado a la altura del kilómetro cuatrocientos cuarenta y uno ochocientos (km. 441,800) del Río Paraná, margen derecha, localidad de San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Bs. As., 21/7/2005

VISTO:

El Expediente Nº S01:0229208/2004 del Registro del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, y

CONSIDERANDO:

Que en las referidas actuaciones la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, solicita la habilitación del puerto denominado SAN BENITO, ubicado a la altura del KILOMETRO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO OCHOCIENTOS (Km. 441,800) del Río PARANA, margen derecha, localidad de SAN LORENZO, Provincia de SANTA FE, cuyos planos obran a fojas 346/362 y 507/526, del expediente citado en el VISTO y a fojas 23/36 y 50/169 del Expediente Nº S01:0035407/2005, agregado a fojas 954 del expediente citado en el VISTO.

Que la firma citada acredita la titularidad del dominio de los inmuebles —FOJAS 115/300 del expediente citado en el VISTO— donde el Puerto se halla instalado, definiendo al mismo como particular, de uso privado y destino industrial y comercial.

Que de acuerdo con las obras, accesos terrestre y acuático y demás instalaciones con que cuenta según los planos, inspecciones e informes obrantes en las actuaciones, el Puerto es apto para la prestación de servicios portuarios dentro de la definición y actividad determinadas en la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769 de fecha 19 de abril de 1993.

Que las circunstancias, requisitos y pautas mencionadas en los considerandos precedentes, como asimismo las demás que deben ser ponderadas para la habilitación, han sido examinadas por la Autoridad Portuaria Nacional; considerándose cumplidas las normas legales y reglamentarias en vigor.

Que asimismo han tomado intervención las autoridades y organismos competentes en la materia, los que no formularon objeción alguna acerca de la habilitación en trámite.

Que la DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS, dependiente de la SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS, ha elaborado el informe técnico correspondiente, del cual no surgen elementos que obsten al otorgamiento de la habilitación solicitada.

Que en cumplimiento de la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769/93, el Puerto así habilitado quedará supeditado al mantenimiento de las condiciones técnicas y operativas que dieron lugar a la habilitación.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete conforme lo establecido en el Artículo 9º

del Decreto Nº 1142 de fecha 26 de noviembre de 2003.

Que el presente decreto es dictado en ejercicio de las facultades establecidas por el Artículo 5º de la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769/93.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

Artículo 1º — Habilitase con, carácter particular, de uso privado y con destino industrial y comercial, el puerto perteneciente a la firma MOLINOS RIO DE LA PLATA SOCIEDAD ANONIMA, denominado SAN BENITO, ubicado, a la altura del KILOMETRO CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO OCHOCIENTOS (km. 441,800) del Río PARANA, margen derecha, localidad de SAN LORENZO, Provincia de SANTA FE; puerto al que se hallan afectados los inmuebles así registrados:

a) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 466, Número 302.672, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote E, Plano Nº 57.762/1952 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 14, Parcela 5, Sección 7, Número Partida 199.504/0005.

b) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 467, Número 302.673, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote H, Plano Nº 57.762/1952 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 14, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.504/0003.

c) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 468, Número 302.674, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote I, Plano Nº 57.762/1952 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 14, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.504/0003.

d) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 470, Número 302.676, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 5, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 6, Sección 7, Número Partida 199.507/0038.

e) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 471, Número 302.677, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 6, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 3, Sección 7, Número Partida 199.507/0037.

f) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 473, Número 302.679,

Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote A, Plano Nº 696 S.L./0 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Sección 7, Número Partida 199.495/0006.

g) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 474, Número 302.680, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 12, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 13, Sección 0, Número Partida 199.507/0010.

h) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 475, Número 302.681, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 13, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 13, Sección 0, Número Partida 199.507/0010.

i) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 476, Número 302.682, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 14, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 13, Sección 0, Número Partida 199.507/0010.

j) Dominio inscripto, en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 337, Folio 260, Número 309.93.0, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 4, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 0, Sección 7, Número Partida 199.507/0006.

k) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 340, Folio 141, Número 371.031, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 7, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 21, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.503/0000.

l) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 337, Folio 261, Número 309.931, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 17, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 0, Sección 7, Número Partida 199.507/0006.

ll) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 337, Folio 262, Número 309.932, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 1, 2, 3, 18, 19, 20 unidos, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 0, Sección 7, Número Partida 199.507/0003.

m) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 337, Folio 77, Número 301.959, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 41, Fracción 1/4, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.508/0000.

n) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 344, Folio 128, Número 306.016, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 41, Fracción 1/4, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.508/0000.

ñ) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 338, Folio 489, Número 343.001, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 41, Fracción 1/2, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana

27, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.508/0000.

o) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 418, Número 302.637, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 12, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 21, Parcela 4, Sección 7, Número Partida 199.499/0000.

p) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 419, Número 302.638, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 13, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 21, Parcela 4, Sección 7, Número Partida 199.499/0000.

q) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 420, Número 302.639, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 33, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

r) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 421, Número 302.640, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 34, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

s) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 422, Número 302.641, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 35, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

t) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 423, Número 302.642, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 36, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

u) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 424, Número 302.643, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 37, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

v) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 425, Número 302.644, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 38, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

w) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 426, Número 302.645, Zona s/n, Localidad SAN LORENZO, Lote 43, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

x) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 427, Número 302.646, Zona s/n, Localidad SAN LORENZO, Lote 44, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 24, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0002.

y) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 428, Número 302.647, Zona urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 12, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 16, Sección 7, Número Partida 199.507/0032.

z) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 429, Número 302.648, Zona urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 13, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 19, Sección 7, Número Partida 199.507/0031.

aa) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 430, Número 302.649, Zona urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 14, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 20, Sección 7, Número Partida 199.507/0030.

ab) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 431, Número 650, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 3, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 8, Sección 0, Número Partida 199.507/0025.

ac) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 432, Número 651, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 7, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 3, Sección 0, Número Partida 199.507/0021.

ad) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 433, Número 652, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 8, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 4, Sección 0, Número Partida 199.507/0020.

ae) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 434, Número 653, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 9, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 2, Sección 0, Número Partida 199.507/0019.

af) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 435, Número 654, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 10, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 11, Sección 0, Número Partida 199.507/0018.

ag) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 438, Número 657, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 19, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE.

Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 19, Sección 0, Número Partida 199.507/0004.

ah) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 436, Número 655, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 11, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 12, Sección 0, Número Partida 199.507/0017.

ai) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 437, Número 656, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 18, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 20, Sección 0, Número Partida 199.507/0013.

aj) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 441, Número 302.651 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 11, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 0, Parcela 3, Sección 7, Número Partida 199.501/0000.

ak) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 439, Número 302.650 bis, Zona Rural, Localidad SAN LORENZO, Lote 8, 9, 10 unidos, Plano Nº 40.649/1937 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 21, Parcela 2, Sección 7, Número Partida 199.502/0000.

al) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 443, Número 302.652 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 2, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 10, Sección 7, Número Partida 199.507/0009.

all) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 444, Número 302.653 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 7, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 4, Sección 7, Número Partida 199.507/0036.

am) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 445, Número 302.654 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 8, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.507/0034.

an) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 446, Número 302.655 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 9, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 2, Sección 7, Número Partida 199.507/0035.

añ) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 447, Número 302.656 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote A, B, C y D, Plano Nº 57.762/1952 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 14, Parcela 9,8,7 y 6, Sección 7, Número Partida 199.504/0009, 199.504/0008, 199.504/0007 y 199.504/0006 respectivamente.

ao) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 448, Número 302.657 bis, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 15, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 12, Sección 7, Número Partida 199.507/0029.

ap) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 449, Número 302.658, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 1, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 9, Sección 7, Número Partida 199.507/0012.

aq) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 450, Número 302.659, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 6, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 6, Sección 0, Número Partida 199.507/0022.

ar) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 451, Número 660, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 15, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 16, Sección 0, Número Partida 199.507/0016.

as) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 452, Número 302.661, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 16, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 17, Sección 0, Número Partida 199.507/0015.

at) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 453, Número 302.662, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 17, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 18, Sección 0, Número Partida 199.507/0014.

au) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 454, Número 302.663, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 4, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 7, Sección 0, Número Partida 199.507/0024.

av) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 455, Número 302.664, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 5, Manzana B, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 5, Sección 0, Número Partida 199.507/0023.

aw) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 456, Número 302.665, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 11, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana

25, Parcela 11, Sección 7, Número Partida 199.507/0033.

ax) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 457, Número 302.666, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote III, Plano Nº 706 S.L./0 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 32, Parcela 1, Sección 7, Número Partida 199.495/0004.

ay) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 342, Folio 465, Número 302.671, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 10, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 10, Sección 7, Número Partida 199.507/0011.

az) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 344, Folio 7, Número 300.575, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 1, Plano Nº 150.724/05 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 27, Parcela 21, Sección 7, Número Partida 990.139/0000.

ba) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 344, Folio 8, Número 300.576, Zona Urbana, Localidad SAN LORENZO, Lote 16, Manzana A, Plano Nº 59.880/1969 del REGISTRO GENERAL ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Manzana 25, Parcela 13, Sección 7, Número Partida 199.507/0008.

Art. 2º — Comuníquese al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Julio M. De Vido.

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Nº 30.701

Viernes 22 de julio de 2005

PUERTOS

Decreto 885/2005

Ampliase la habilitación portuaria otorgada por el Decreto Nº 122/97 a la firma Cargill S.A.C. e I., al muelle e instalaciones ubicados a la altura del kilómetro cuatrocientos cincuenta y dos ochocientos (Km. 452,800) del Río Paraná, margen derecha, localidad de General San Martín, departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe.

Bs. As., 21/7/2005

VISTO:

El Expediente Nº 554-003164/98 del Registro del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y su agregado sin acumular Expediente Nº 1870/93 del Registro de la ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS SOCIEDAD DEL ESTADO, actuante entonces en la órbita de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Expediente Nº 554-003164/98 citado en el VISTO, la firma CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, solicitó la extensión de la habilitación portuaria que fue otorgada por Decreto Nº 122 dictado el 11 de febrero de 1997, con relación al puerto perteneciente a dicha firma, ubicado a la altura del KILOMETRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO QUINIENTOS (Km 454,500) del Río PARANA, margen derecha, Localidad de GENERAL

SAN MARTIN, Departamento SAN LORENZO, Provincia de SANTA FE.

Que la petición de la firma interesada se funda en que la misma amplió las instalaciones del puerto habilitado, con la incorporación de UN (1) muelle destinado a la carga y descarga de fertilizantes, aceites vegetales y granos; muelle que está ubicado a la altura del KILOMETRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS OCHOCIENTOS (Km 452,800) del Río PARANA, margen derecha, Localidad de GENERAL SAN MARTIN, Departamento SAN LORENZO, Provincia de SANTA FE y que contó oportunamente con la aprobación de los trabajos de construcción por la DIRECCION NACIONAL DE VIAS NAVEGABLES dependiente de la entonces SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, mediante Disposición Nº 3 de fecha 23 de julio de 1998, organismo que habilitó luego técnicamente al muelle mediante Disposición Nº 26 de fecha 26 de agosto de 1998; disposiciones ambas

que corren a fojas 192/196 y 201/202 del Expediente Nº 554-003164/98 citado en el VISTO.

Que asimismo la peticionante afectó SIETE (7) inmuebles a la ampliación del puerto habilitado, acreditándose la titularidad del dominio de ellos por medio de la documentación que obra a fojas 42/184 del Expediente Nº 554-003164/98 citado en el VISTO; mientras que los planos que comprenden al muelle e inmuebles incorporados obran a fojas 188/191 y 433/454 del mismo expediente, a cuya foja 206 se halla también el Acta Nº 37/98 labrada con motivo de la inspección realizada en el puerto por la ex-DIRECCION NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PORTUARIA dependiente de la entonces SUBSECRETARIA DE PUERTOS Y VIAS NAVEGABLES de la SECRETARIA DE TRANSPORTE del ex-MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.

Que la interesada mantiene para la solicitud de ampliación del Puerto en cuestión el carácter de particular, de uso privado y con destino comercial, tal lo establecido en la habilitación otorgada mediante el Decreto Nº 122/97.

Que de acuerdo con las obras, accesos terrestre y acuático y demás instalaciones con que cuenta según los planos, inspecciones e informes obrantes en los expedientes citados en el VISTO, las instalaciones e inmuebles que se incorporan son aptas para la prestación de servicios portuarios dentro de la definición y actividades determinadas por la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769 de fecha 19 de abril de 1993.

Que las circunstancias, requisitos y pautas mencionadas en los párrafos precedentes han sido examinadas por la Autoridad Portuaria Nacional; habiéndose recepcionado por parte del peticionario y agregado a fojas 230/414 del Expediente Nº 554-003164/98 citado en el VISTO, el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente, en cumplimiento del requisito establecido por el Artículo 6º, inciso f) de la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769/93.

Que asimismo han tomado intervención las autoridades y organismos competentes en la materia, las que no formularon objeción alguna acerca de la ampliación de habilitación en trámite.

Que en el Decreto Nº 122/97 por el cual se otorgó la habilitación cuya extensión solicitó la firma interesada, no se consignaron ciertos datos de los CUATRO (4) inmuebles que fueron afectados a esa habilitación y cuyos títulos de propiedad corren a fojas, 76/107 y 196/211 del Expediente Nº 1870/93 citado en el VISTO, razón por la cual corresponde hacerlo en el presente decreto, formulando una aclaración al decreto anteriormente citado.

Que la DIRECCION NACIONAL DE PUERTOS, dependiente de la ex-SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE POR AGUA Y PUERTOS de la entonces SECRETARIA DE TRANSPORTE del ex-MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. Y VIVIENDA, ha elaborado el informe técnico correspondiente.

Que en cumplimiento de la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769/93, el puerto así habilitado quedará supeditado al mantenimiento de las condiciones técnicas y operativas que dieron lugar a la habilitación.

Que la DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS del MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION ha tomado la intervención que le compete conforme lo establecido en el Artículo 9º del Decreto Nº 1.142 de fecha 26 de noviembre de 2003.

Que el presente decreto es dictado en ejercicio de las facultades establecidas por el Artículo 5º de la Ley Nº 24.093 y su reglamentación aprobada por Decreto Nº 769 de fecha 19 de abril de 1993.

Por ello,
EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Amplíase la habilitación portuaria otorgada por Decreto Nº 122 de fecha 11 de febrero

de 1997 a la firma CARGILL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL, al muelle e instalaciones ubicados a la altura del KILOMETRO CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS OCHOCIENTOS (Km 452,800) del Río PARANA, margen derecha, Localidad de GENERAL SAN MARTIN, Departamento SAN LORENZO, Provincia de SANTA FE, afectándose al puerto los inmuebles cuyos datos de registro de dominio y nomenclatura catastral se consignan:

a) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 93, Número 343.596, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 39. Plano sin número, Año 1985, Número Partida 201.976/0000.

b) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 94, Número 343.597, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 39. Plano sin número, Año 1985, Número Partida 201.976/0000.

c) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 95, Número 343.592, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 36, Subparcela 3. Plano Nº 011.902, Año 1956, Lote C, Número Partida 201.973/0003.

d) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 96, Número 343.595, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 39. Plano sin número, Año 1985, Número Partida 201.976/0000.

e) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 97, Número 343.600, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 39. Plano sin número, Año 1985, Número Partida 201.976/0000.

f) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 98, Número 343.601, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 36, Subparcela 2. Plano Nº 120.987, Año 1986, Lote B1, Número Partida 201.973/0002.

g) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 305, Folio 100, Número 343.602, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 36, Subparcela 4. Plano Nº 011.902, Año 1956, Lote A, Número Partida 201.973/0004.

Art. 2º — Aclárase que al Puerto habilitado por el Decreto Nº 122 de fecha 11 de febrero de 1997, se hallan afectados los inmuebles cuyos datos de registro de dominio y nomenclatura catastral se consignan:

a) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 211, Folio 72, Número 123.766, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 12, Subparcela 2, Lote A/C. Plano Nº 114.125, Año 1983, Número Partida 201.949/0002.

b) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 278, Folio 134, Número 163.617, ubicado Zona Rural, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE, Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00,

Parcela 12, Subparcela 3. Plano Nº 114.125, Año 1983, Lote B, Número Partida 201.949/0003.

c) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 263, Folio 113/4, Número 109.657, Localidad Puerto GENERAL SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 47, Subparcela 1. Plano Nº 120.613, Año 1986, Lote A, Número Partida 201.984/0001.

d) Dominio inscripto en el Departamento SAN LORENZO, Tomo 301, Folio 50, Número 391.439, ubicado Zona Urbana, Localidad Puerto GENERAL

SAN MARTIN, REGISTRO GENERAL DE ROSARIO, Provincia de SANTA FE. Nomenclatura Catastral: Departamento 15, Distrito 02, Subdistrito 00, Parcela 12, Subparcela 1. Plano Nº 046.396, Año 1949, Lote 1, Número Partida 201.949/0001.

Art. 3º — Comuníquese al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de la fecha del presente decreto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER. — Alberto A. Fernández. — Julio M. De Vido.